



PROCEDIMIENTO DE MATRICULA 2026 ALUMNOS ANTIGUOS

I.- PERIODO DE MATRÍCULA OFICIAL: Desde el jueves 16 de octubre al miércoles 06 de noviembre de 2025.

II.- REQUISITO: Para poder realizar el trámite de matrícula en las fechas mencionadas, usted:

1- No debe registrar ningún tipo de deuda con el Establecimiento. **Debe estar al día, al mes de octubre de 2025, que vence el 10 de octubre.**

2- No podrán matricular en este período, aquellos estudiantes con situaciones disciplinarias pendientes de condicionalidad o cancelación de matrícula.

3- Tener su cédula de identidad vigente para realizar el trámite.

III.- VALORES 2026

| NIVEL | MATRICULA | MENSUALIDAD |
|---------------------|-------------|----------------------|
| Play Group | \$230.500.- | 10 cuotas de 6.18 UF |
| Pre kínder y Kínder | \$307.000.- | 10 cuotas de 8.3 UF |
| Educación Básica | \$307.000.- | 10 cuotas de 8.3 UF |
| Educación Media | \$307.000.- | 10 cuotas de 8.3 UF |

IV.- DESCUENTOS

1) Por pago contado con cheque: Descuento del 5% en la anualidad, si documenta el pago con 1 cheque por el total de la colegiatura anual. El descuento será válido con cheque hasta el 30 de diciembre de 2025, como vencimiento máximo.

2) Por pago contado por transferencia: Descuento del 5% en la anualidad, si cancela con transferencia electrónica por el valor de la colegiatura anual, en el período oficial de matrícula.

3) Los hermanos están afectos a descuentos, desde Play Group a 4° Medio. El descuento es aplicado al hermano menor y son los siguientes:

a. 4% para el segundo hermano

b. 8% para el tercer hermano

c. 12% para el cuarto hermano y siguientes.

NOTA:

La matrícula no está afecta a descuentos por pago contado, ni descuento por hermanos.

V.- FORMAS DE PAGO

1) Matrícula: El valor de la matrícula podrá ser cancelado con:

Tarjeta de débito o crédito, transferencia electrónica o cheque al día.

2) Colegiatura anual: La colegiatura anual puede ser cancelada con las siguientes opciones:

a.- Cuponera electrónica: Pago en 10 cuotas, de marzo a diciembre de 2026. El pago podrá hacerlo mes a mes directamente en nuestra página web www.lincolncollegehuechuraba.cl en **PORTAL DE PAGOS**.

b.- Cheque: 1 documento por la anualidad completa con vencimiento al 30 de diciembre de 2025, como plazo máximo.

c.- Transferencia electrónica: Pago por la anualidad completa 2026, a través de transferencia electrónica.

d.- Tarjeta de crédito: Pago total de la anualidad del año 2026. No tiene descuento.

VI.- INSTRUCCIONES PARA MATRICULAR

1) MATRÍCULA ONLINE: Si opta por pagar la colegiatura anual a través de **CUPONERA ELECTRÓNICA** (opción a, del punto IV – 2 Colegiatura anual), **se realizará el proceso con firma digital avanzada, de manera online,** realizando los siguientes pasos:

PASO 1: Ingresar a nuestra página web www.lincolncollegehuechuraba.cl, dentro de las fechas definidas para matricular (16 de octubre al 06 de noviembre). En la parte superior encontrará el link **PORTAL MATRÍCULA 2026** Haga click.



PASO 2: Digite RUT del apoderado en Portal de pago. Haga Click en botón **"ACCEDER"**. Seleccionar **MATRÍCULA 2026** y luego **PAGAR**




LINCOLN COLLEGE HUECHURABA

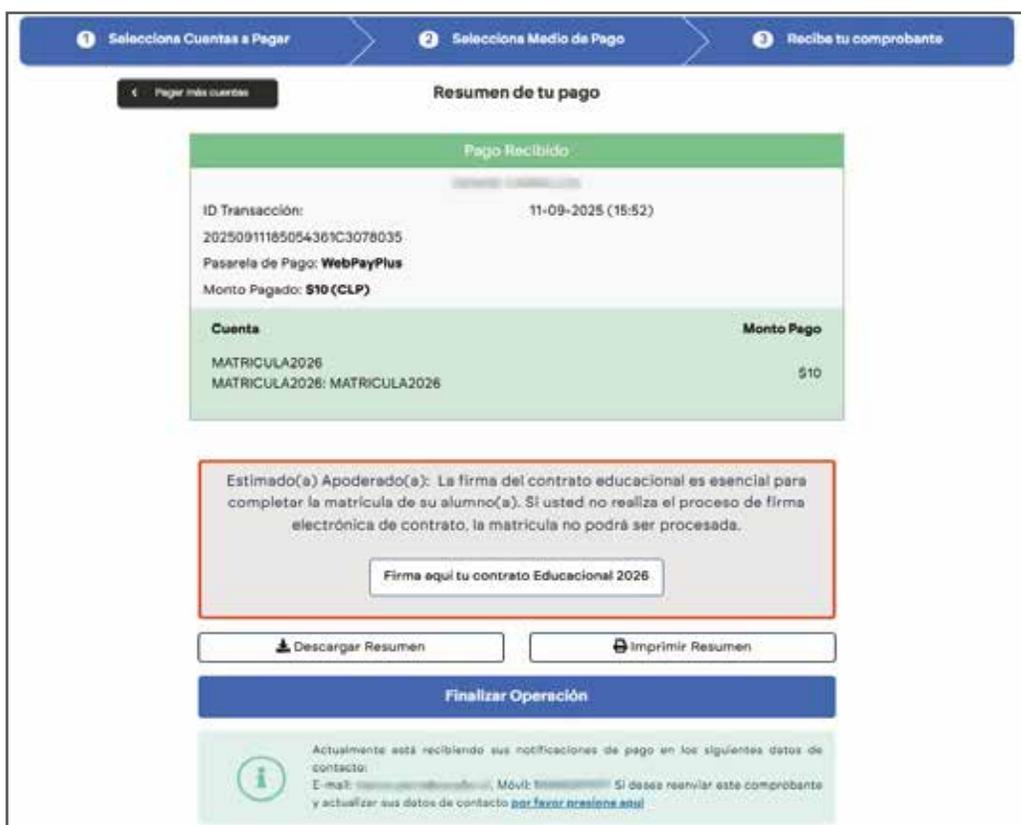
Te damos la bienvenida al Portal de Pagos de Colegio Lincoln College Huechuraba

(* RUT sin puntos y con dígito verificador (ej: 15615145-9))

PASO 3: Seleccionar **CUENTAS A PAGAR**. Y elegir **MEDIO DE PAGO** de su preferencia. Se genera un comprobante del pago



PASO 4: Bajo el comprobante, dar click al botón **"FIRMA AQUÍ TU CONTRATO EDUCACIONAL 2026"**.



1 Selecciona Cuentas a Pagar 2 Selecciona Medio de Pago 3 Recibe tu comprobante

Resumen de tu pago

Pago Recibido

ID Transacción: 11-09-2025 (15:52)

ID Transacción: 20250911185054361C3078035

Pasarela de Pago: **WebPayPlus**

Monto Pagado: **\$10 (CLP)**

| Cuenta | Monto Pago |
|------------------------------|------------|
| MATRÍCULA2026 | \$10 |
| MATRÍCULA2026: MATRÍCULA2026 | |

Estimado(a) Apoderado(a): La firma del contrato educacional es esencial para completar la matrícula de su alumno(a). Si usted no realiza el proceso de firma electrónica de contrato, la matrícula no podrá ser procesada.

Actualmente está recibiendo sus notificaciones de pago en los siguientes datos de contacto:

E-mail: matriculacion@lincolncollegehuechuraba.cl Móvil: [569123456789](tel:569123456789) Si desea reenviar este comprobante y actualizar sus datos de contacto [par favor, reenvíenos aquí](mailto:matriculacion@lincolncollegehuechuraba.cl)

PASO 5: Revisar el texto del contrato educacional que va a firmar. **Pinchar en el recuadro que acredita la lectura** y luego hacer click en el botón **“FIRMAR”**.



ecert

Gemita Espinoza
Bienvenido(a) al proceso de firma

Documentos 144763106_MATRICULA_CustomerSigned.pdf Pagina 1 / 1

144763106_MATRICULA_Customer...
26/09/2023 16:26:28
• Firma pendiente

He leído los documentos satisfactoriamente y acepto las Políticas y Prácticas

Firmar

Rechazar

IDENTIFICADOR DEL SERVICIO B-117

MANDATO PAGO AUTOMÁTICO DEL TÉRMINO

El estudiante autoriza expresamente a que se cargue en la cuenta corriente señalada el monto establecido en el contrato suscrito y conforme a "Mandato Pago Automático de Cuenta" suscrito con esta Banca y "Cedente con el Banco que se indica, el Titular autoriza el compromiso de mantener en la cuenta corriente señalada los fondos de depósito y autorización, acordado con la zona de crédito educacional y a base de sublevar, si la forma para cargar con los pagos que se hacen en virtud del presente contrato.

El hecho que el Titular asuma toda responsabilidad en caso de que el Titular no haga los fondos disponibles a la fecha de realización del cargo o en caso de estar exento de la adscripción proporcionada por Gemita Espinoza.

El presente mandato se otorga por un plazo indefinido, sin perjuicio de que el Titular pueda ser cancelado por escrito al Banco con una anticipación mínima de 30 días hábiles. Además, el presente Titular autoriza al banco que el Titular retiene la cuenta bancaria cada cancelada, o que esta fuera cerrada por esta Banca, según lo correspondiente.

En caso de nulidad, rescisión, rechazo o revocación de la cuenta corriente señalada en este instrumento, el Titular se obliga a abonar por escrito a:

DATOS DEL MANDANTE
Nombre: Gemita Espinoza
Domicilio: Por definir
Cuenta: Por definir
Código: Por definir
BCT: 14 4763106
Teléfono: 88813943
Celular: 88813943
E-mail: gemita.espinosa@epago.cl

DISPOSICIÓN DEL PAGO AUTOMÁTICO
Banco: Por definir

PASO 6: Dar click a **“INICIAR SESION”**, para realizar la firma electrónica avanzada.



ecert

Bienvenido al proceso
Firma Electrónica Avanzada

Gemita Espinoza Salfate
Por medio de ecert se procederá a crear una **Firma Electrónica Avanzada**.
Para ello debemos realizar algunas verificaciones de identidad de acuerdo con nuestras Políticas y Prácticas de certificación.

Iniciar el proceso con ClaveÚnica

Iniciar sesión

PASO 7: Registrar la CLAVE ÚNICA y luego hacer click en “INGRESA”.



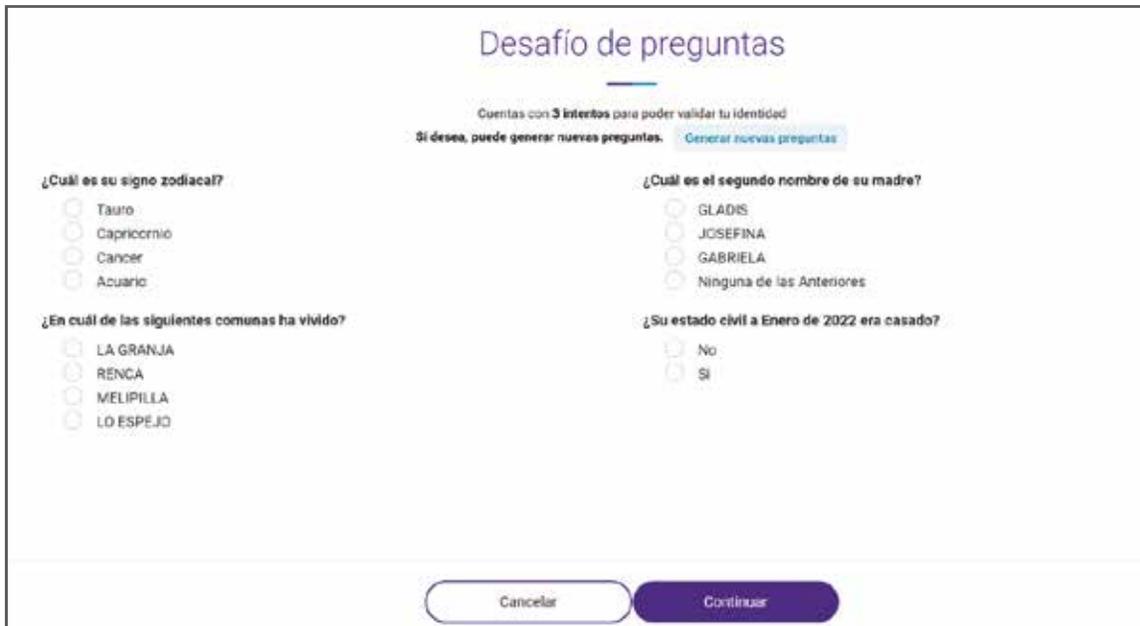
The screenshot shows the login interface for 'e-certchile'. At the top left is the 'ClaveÚnica' logo. To the right are icons for a dark theme, a refresh button, and a font size 'A+' button. The main heading is 'e-certchile'. Below it, there are two input fields: 'Ingresar tu RUT' with the value '14.476.310-6' and 'Ingresar tu ClaveÚnica' with a masked password '*****'. There are two links: 'Recupera tu ClaveÚnica' and 'Solicita tu ClaveÚnica'. A large blue button labeled 'INGRESA' is at the bottom. Below the button is the text 'Ayuda al 600 360 33 03'.

PASO 8: Registrar el número de documento que aparece en su cédula de identidad y hacer click en “CONTINUAR”.



The screenshot shows a page titled 'Número de documento'. Below the title is the instruction 'Ingresar el número de documento o número de serie de tu cédula de identidad'. There is an input field labeled 'Número de documento' with a masked password '*****' and a small icon to its right. Below the input field is a rounded rectangle containing two images of Chilean identity cards. Below the images, the text reads: 'Cédula Nueva 00000000 (cara frontal C.I.)' and 'Cédula Antigua A0000000 (cara posterior C.I.)'. At the bottom of the page are two buttons: 'Cancelar' and 'Continuar'.

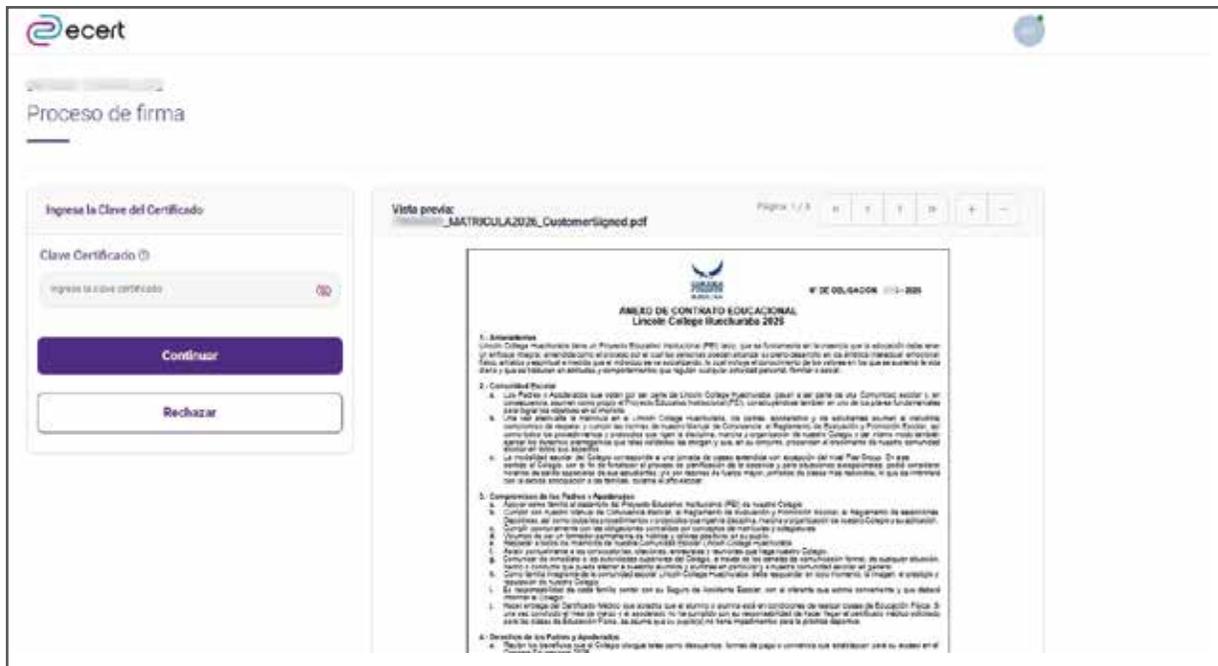
PASO 9: Valide su identidad respondiendo, las preguntas personales de validación que genera el sistema. Puede crear otra distinta a las presentadas, haciendo click en el botón "generar nuevas preguntas". Una vez respondidas las preguntas presione **"CONTINUAR"**.



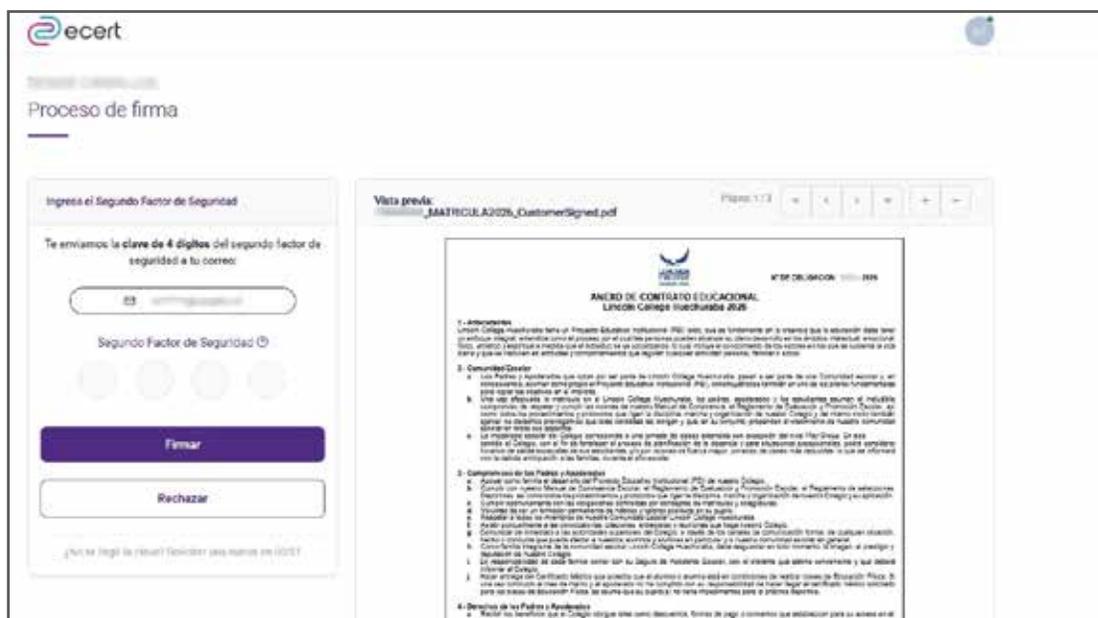
PASO 10: Luego de responder las preguntas de seguridad, deberá crear una clave de 2 dígitos (números del 0 al 9), la cual será utilizada como clave de su certificado de firma



PASO 11: Ingresar la clave de 2 dígitos creada en el paso anterior y hacer clic en el botón "CONTINUAR".



PASO 12: El apoderado recibirá en el correo electrónico registrado en el Colegio, una clave de 4 dígitos la que debe ingresarla en el sistema y hacer clic en el botón firmar.



PASO 13: El apoderado es notificado en pantalla de que la **firma del documento fue exitosa** y en forma paralela el apoderado **recibe en su correo registrado el contrato firmado**. Se recomienda descargar el contrato y guardar el archivo o imprimirlo.



SÓLO REALIZANDO ESTOS 13 PASOS SU PROCESO DE MATRÍCULA ONLINE 2026 HABRÁ CONCLUIDO

2.- MATRICULA PRESENCIAL: Si opta por pagar la matrícula con cheque y/o colegiatura anual al contado, a través de CHEQUE, TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA o TARJETA DE CRÉDITO (opción b, c, d, del punto IV – 2 Colegiatura anual), debe realizar su trámite de manera PRESENCIAL en las fechas y horarios establecidos, entre el 16 de octubre y el 06 de noviembre, según lo siguiente:

OPCIÓN PAGO DE MATRÍCULA CON CHEQUE AL DÍA

En el caso de **pagar con cheque al día la matrícula 2026** debe realizar lo siguiente:

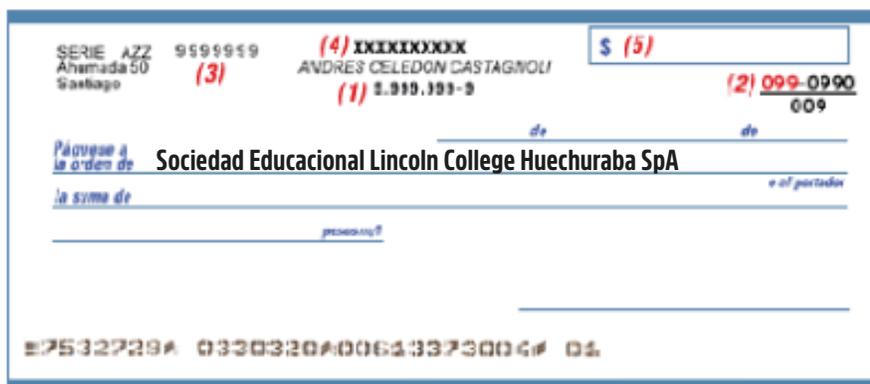
- En oficina contable del Colegio debe cancelar la matrícula con cheque al día por el valor correspondiente. El cheque debe girarse nominativo y cruzado a nombre de: **Sociedad Educacional Lincoln College Huechuraba SpA.** Al reverso del cheque debe escribir el nombre, RUT y teléfono del titular de la cuenta y nombre, RUT y teléfono del apoderado.
- Firmar los siguientes documentos:
 - Contrato educacional.
 - Anexo de contrato
 - Pagaré
 - Mandato especial.

OPCIÓN PAGO DE COLEGIATURA ANUAL CON CHEQUE.

En el caso de **pagar con 1 cheque el total de la colegiatura anual 2026** debe realizar lo siguiente:

- En oficina contable del Colegio debe cancelar la matrícula con tarjeta de débito o crédito, transferencia electrónica o cheque al día.
- Luego, deberá llenar el cheque el día que realice el trámite, momento en que la Encargada de Administración y Admisión le entregará el valor según UF del día.
- Firmar los siguientes documentos:
 - Contrato educacional.
 - Anexo de contrato
 - Pagaré
 - Mandato especial.
- El cheque debe girarse nominativo y cruzado a nombre de: **Sociedad Educacional Lincoln College Huechuraba SpA.** Al reverso del cheque debe escribir el nombre, RUT y teléfono del titular de la cuenta y nombre, RUT y teléfono del apoderado.

En el caso que el cheque entregado sea de un tercero, es decir que no sea de la cuenta del apoderado, el titular de la cuenta corriente del cheque **también debe firmar el Contrato Educacional, al lado de la firma del apoderado.**



SERIE A22 9599919 (3) (4) XXXXXXXX \$ (5)
 Ahumada 50 (3) ANDRÉS CELEDÓN CASTAGNOLI
 Santiago (1) 2.999.399-9 (2) 099-0990
 009
 Páguese a la orden de Sociedad Educacional Lincoln College Huechuraba SpA de _____ de _____
 la suma de _____
 e al portador

 87532729A 0330320A00643373004# 05

- El cheque correspondiente a la colegiatura anual podrá tener fecha de cobro, como máximo, el 30 de diciembre del 2025. No se aceptará fechas posteriores de vencimiento.

- Los documentos con enmendadura, correcciones o incompletos, serán causa de rechazo y devolución y el proceso de matrícula queda pendiente hasta presentar los nuevos documentos.

OPCIÓN PAGO DE COLEGIATURA ANUAL CON TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA

En el caso de **pagar con transferencia electrónica por el total de la colegiatura anual 2026**, deberá realizar lo siguiente:

- Inscribir previamente la cuenta del Colegio en su Banco y realizar una transferencia por un monto mínimo, para que a más tardar dos días después pueda realizar la transferencia por el saldo, según la UF del día y concluir así su matrícula.

| |
|---|
| DATOS PARA TRANSFERENCIA Nombre: Soc.Educ.Lincoln College Huechuraba SpA Rut: 76.017.191-3 Banco Scotiabank Cta. Cte. 0202714-3 Notificación: finanzas@lchuechuraba.cl |
|---|

- En oficina contable del Colegio debe cancelar la matrícula con tarjeta de débito o crédito, transferencia electrónica o cheque al día.
- Realizar la transferencia electrónica por el saldo total de la colegiatura anual 2026.
- Firmar los siguientes documentos:
 - Contrato educacional.
 - Anexo de contrato

OPCIÓN PAGO DE COLEGIATURA ANUAL CON TARJETA DE CREDITO, SIN DESCUENTO.

En el caso de **pagar con tarjeta de crédito el total de la colegiatura anual**, deberá realizar lo siguiente:

- En oficina contable del Colegio debe cancelar la matrícula con tarjeta de débito o crédito, transferencia electrónica o cheque al día.
- Realizar el pago del total de la colegiatura anual con la tarjeta de crédito.
- Firmar los siguientes documentos:
 - Contrato educacional.
 - Anexo de contrato

CONSIDERACIONES ESPECIALES:

1. El horario de atención al público de la oficina de administración y admisión durante el período de matrícula del 16 de octubre al 06 de noviembre, será de 08:15 a 14:00 horas.
- 2.- Apoderados que deban resolver situaciones financieras pendientes, antes de concretar su matrícula 2026, serán atendidos presencialmente en oficina de administración y admisión, en las fechas y horarios señalados en el punto anterior.
- 3.- **Los cambios de apoderados sólo se aceptarán una vez que esté cancelada la anualidad completa 2025 y/o deudas anteriores.**
Estos cambios deben ser solicitados a través de un correo dirigido a la Encargada de Administración y Admisión jazmin.silva@lchuechuraba.cl
- 4.- Las consultas o casos de carácter financiero que no se encuentre en este instructivo, puede remitirlas a la Encargada de Administración y Admisión jazmin.silva@lchuechuraba.cl
5. **LOS APODERADOS QUE NO REALICEN SU TRÁMITE DE MATRÍCULA 2026, ENTRE EL 16 DE OCTUBRE Y EL 06 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, DAN POR ENTENDIDO QUE DEJAN EN LIBERTAD DE ACCIÓN AL COLEGIO, PUDIENDO ÉSTE COMPLETAR INMEDIATAMENTE LA VACANTE PRODUCIDA POR LA NO CONCURRENCIA AL TRÁMITE, CON ALUMNOS NUEVOS POSTULANTES PARA EL AÑO 2026 O REALIZAR REESTRUCTURACIONES DE CURSOS PARA EL AÑO ESCOLAR SIGUIENTE.**
6. Los alumnos con posibilidad de repitencia, podrán ser matriculados. Por esto, el Contrato Educacional señala: "En caso de repitencia de un alumno, el cambio de curso señalado en el presente contrato de matrícula se realizará automáticamente, de acuerdo a la repitencia establecida en el Manual de Procedimiento Evaluativo del Colegio, a las disposiciones del Ministerio de Educación y a la disponibilidad de vacantes."
7. Los alumnos en situación de condicionalidad o cancelación de matrícula, no podrán ser matriculados en las fechas estipuladas para este proceso y su situación particular será informada hasta el 28 de noviembre, fecha en la que el apoderado debe conocer la situación final de su hijo(a) y realizar las acciones contempladas en el Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE) vigente.
8. En caso de que un alumno ya matriculado para el 2026 incurra en una falta grave o gravísima y que afecte a la comunidad escolar, se aplicarán los protocolos internos vigentes de condicionalidad o cancelación de matrícula, según corresponda.
9. **PAGOS CON TARJETAS DE DÉBITO O CRÉDITO:**
Con respecto a las tarjetas de débito o crédito, no existen convenios de descuentos especiales con los emisores de éstas.
10. Se recuerda que una vez realizado el proceso de matrícula 2026, en caso de retiros, no se devuelve el monto cancelado por concepto de matrícula.
11. Las solicitudes de cambios de cuenta corriente serán resueltas hasta en un plazo de 60 días.

Fernando Saud R.
RECTOR
LINCOLN COLLEGE HUECHURABA



LINCOLN

COLLEGE

HUECHURABA